



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2069

EN CONCON,

13 AGO 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°1.540, de fecha 05 de agosto de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 06 de agosto de 2019, recepcionado por Adquisiciones el 06 de agosto del 2019, solicitando la adquisición de 6 Bastones Canadienses, con el fin de facilitar la marcha de las personas en situación de discapacidad física en nuestra comuna (casos sociales).
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a siete proveedores del rubro, con fecha de envío el día 07 de agosto de 2019, a las 08:58 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 09 de agosto de 2019, a las 15:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Sociedad comercial AMW S.A.	77.714.930-K	Responde cotización.
2	Comercializadora Cristian Alexis Zamora Mariqueo E.I.R.L.	76.604.605-3	No responde cotización.
3	Comercial Mundo Salud Ltda.	76.604.207-4	No responde Cotización
4	CEA y Cornejo Ltda.	76.182.553-4	No responde cotización.
5	Comercializadora de Productos Médicos y deportivos PTM Chile Spa.	77.749.210-1	No responde cotización.
6	Paz Ugarte, Adulto Mayor E.I.R.L.	76.062.735-6	No responde cotización
7	Comercial y Distribuidora Ortopedic y Compañía Ltda.	77.765.630-9	No responde cotización.

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Sociedad Comercial AMW S.A.	\$131.940	\$25.069	\$157.009	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°229, de fecha 09 de agosto de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de \$158.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 24 01 007 denominado "Asistencia Social a Personas", en el Área de Programas Sociales, Oficina de Discapacidad.

DECRETO:

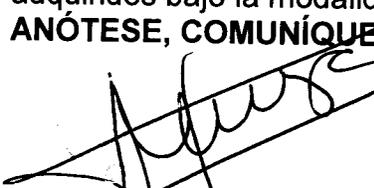
1.ADQUIÉRASE, a través de Trato Directo, al proveedor **Sociedad Comercial AMW S.A., RUT: 77.714.930-K**, por un monto total de **\$157.009.- IVA incluido**, para casos sociales de la Oficina de Discapacidad, los siguientes productos:

- 6 unidades Bastones Canadienses codera fija de aluminio, soporte 100 kg, taco de goma antideslizante largo mínimo 90cm largo máximo 116cm dimensión tubo 25mm., con despacho incluido.

2.EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4.PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLÉG/EAOMVG/mvg

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. DIDECO
3. Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

